



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, tres de marzo de dos mil veintitrés

Proceso	Verbal Declaración de existencia de unión marita de hecho y sociedad patrimonial entre compañeros permanentes
Demandante	Luis Eduardo García Castaño
Demandada	Dora Janeth Cortés Tapia
Radicado	05001 31 10 014 2022 00010 00
Decisión	Incorpora documentación

Para los efectos legales del caso, dispone el Juzgado la incorporación de la documentación remitida el dos de los corrientes, por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Zona Norte, dando cuenta de la cancelación de la inscripción de la demanda respecto al bien inmueble 5471482.

Notifíquese,
PASTORA EMILIA HOLGUÍN MARÍN
Jueza

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **455aa827a54b2c6c08db8ce11c69ecd5f910bc52bb39a5f268efd312b1fd3363**

Documento generado en 03/03/2023 01:45:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>